



Asunto: Se solicita colaboración

OFICIO: SGT/269/2024

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 13 de marzo de 2024.

LIC. NANCY CORTÉS VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AMAXAC DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Sirvan las presentes líneas para enviarle un cordial saludo, con fundamento en los artículos 35, 36 fracciones I, III y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 3, 24, 30, 33, 59 fracciones I, II, XVIII y 67 de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala y en el marco de las acciones que se están realizando para atender el Mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Tlaxcala, **solicito su importante colaboración** a efecto de remitir en un término de 48 horas a partir de la recepción del presente, a esta Secretaría a mi cargo, información que considere relevante con respecto a los trabajos que se realizaron en el municipio que preside durante el año 2023 y enero-febrero de 2024, con motivo de la Atención de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género decretada para el Estado y sus 60 municipios y conocer lo que en el ámbito de sus competencias y atribuciones realizó con respecto a las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño contenidas en el documento <<Resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Tlaxcala¹>>.

La información se deberá enviar los correos electrónicos siguientes: evaluacionsegob@tlaxcala.gob.mx y evaluacionyseguimiento.ddhh@gmail.com. Asimismo, pongo a su disposición el teléfono: 246 46 5 29 60 Ext. 3217 para una mayor coordinación. Lo anterior, con la finalidad de integrar el Quinto Informe de Actividades del Gobierno del Estado para atender el mecanismo en comento.

Sin otro particular, y seguro de su compromiso para erradicar la violencia contra las mujeres, le reitero mi más alta consideración.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO



¹ Para consulta del documento: <https://shorturl.at/ivFGS>

Amaxac presidencia presidencia.amaxac21@gmail.com

22 marzo



Para: Yo, Evaluacionyseguimiento ddhh

PDF

Oficio 0099-2024.pdf

763.11 KB

1 Adjunto [Download](#) [Guardar en Files](#)

LIC. LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SGT/269/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, se adjunta oficio de respuesta como parte del proceso de atención a su petición de proporcionar información con respecto a los trabajos que se realizaron en el municipio de Amaxac de Guerrero durante el año 2023 y enero – febrero 2024, con motivo de la atención de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género decretada para el Estado y sus 60 municipios.

Agradezco la atención brindada al presente correo, así como confirmar la recepción del mismo.

Lic. Nancy Cortes Vázquez.
Presidenta Municipal Constitucional de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala.





Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, a 21 de marzo de 2024.
OFICIO NÚMERO: 0099/2024
ASUNTO: Atención a solicitud de información.

LIC. LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.

La que suscribe, la Lic. Nancy Cortes Vázquez, Presidenta de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, por este medio tengo el honor de enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo, en atención a su oficio número **SGT/269/2024** de fecha 13 de marzo de 2024, proporciono la información con respecto a los trabajos que se realizaron en el municipio de Amaxac de Guerrero durante el año 2023 y enero – febrero 2024, con motivo de la atención de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género decretada para el Estado y sus 60 municipios.

Informe de acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres.

Como parte del eje transversal de equidad de género, integrado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el Municipio de Amaxac de Guerrero ha realizado las siguientes acciones:

- Se establecen en todos los Programas Operativos Anuales de las diferentes áreas del Ayuntamiento, al menos una acción específica en temas de equidad de género.
- Personal directivo e integrantes de Cabildo han recibido un total de 18 capacitaciones en materia de derechos humanos y perspectiva de género, por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, durante el periodo enero 2023 a febrero 2024
- Se incrementó la participación de las mujeres en mandos medios y superiores de la administración municipal, pasando de menos del 30% al 50% actual, avanzando hacia la igualdad sustantiva.
- Con el código de ética se fortaleció el marco normativo e institucional para promover la eliminación de actitudes y comportamientos sexistas en la administración municipal.
- Se fomenta la no discriminación por género en la actuación de los servidores públicos municipales, y se sancionan las conductas contrarias.
- De enero 2023 a febrero 2024 se impartió una plática por mes a personal de la administración pública por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado. Tocando temas como "Perspectiva de género" e "Igualdad entre hombres y mujeres".
- Se realizan campañas de difusión para visibilizar, prevenir y erradicar todo tipo de violencia de género, en particular cada día 25, en que se conmemoran los días naranja; involucrando sobre todo a las alumnas de educación media superior, contando con una participación de 180 mujeres y 670 alumnos.
- Se impulsa la participación social y política de las mujeres en la Red Municipal de Mujeres Constructoras de Paz, con el objetivo de sumar sus propias acciones a la creación de entornos seguros; actualmente se cuenta con 2 grupos, que integran 20 mujeres
- En colaboración con comerciantes del municipio, se habilitaron 20 "Puntos Naranja" en comercios distribuidos en todo el municipio, como espacios libres de violencia desde los cuales se contacta directamente con la autoridad policial en caso de que alguna mujer se encuentre en situación de peligro.
- Se impartieron 28 pláticas a mujeres del municipio con temas como Hostigamiento y acoso sexual, impartido por el Instituto Estatal de la Mujer, Construcción sociocultural del género, Erradicación de violencia de género, Prevención de cáncer de mama y cuello uterino.



- Se promueven las acciones conducentes para armonizar las políticas municipales con la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres.
- Para garantizar una atención de calidad, personal del Instituto Municipal de la Mujer acudió a pláticas del Instituto Estatal de la Mujer, así como una capacitación brindada por el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres; BANESVIM
- Se realiza el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia; indistintamente del horario en que se presentaron. Durante el periodo enero 2023 – febrero 2024, se han atendido más de 50 incidencias.
- Se han registrado durante el periodo enero 2023 – febrero 2024, 70 actas de hechos con registro en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres BANAVIM; a todas ellas se les ha dado seguimiento en el área de psicología, y cuando aplica, con relación a pensión alimenticia y los actos jurídicos para garantizar su seguridad.
- En este sentido, para proteger a mujeres ante el riesgo o amenaza de su integridad, se emitieron 49 Órdenes de Protección; uno de estos casos se turnó a la Procuraduría General de Justicia. En el juzgado municipal se realizaron ocho actas para separación de común acuerdo.
- Se han realizado tres sesiones de defensa personal para mujeres, impartidos por personal del Centro Estatal de Prevención Social, en abril y en agosto de 2023 y en el mes de enero de 2024 donde participaron 55 mujeres.
- De enero 2023 a enero 2024 se impartieron pláticas a alumnos del Conalep 056, así como en la facultad de Ciencias económico administrativas, plantel Amaxac de Guerrero, abarcando temas de gran importancia como "Violencia en el Noviazgo" "Trata de personas" y "Hostigamiento y acoso sexual", capacitando a un total de 600 alumnos.
- Asimismo, se impartieron 5 cursos de "Mujeres emprendedoras" por parte del Instituto Estatal de la Mujer, beneficiando a 100 mujeres.

Se realizan acciones para evitar la deserción educativa de niñas, adolescentes y jóvenes.

- Se realizaron 10 pláticas en escuelas primarias para la prevención del *bullying* y el cuidado de la alimentación.
- Se promueven el acceso y permanencia de las mujeres en la escuela, particularmente en la educación media, brindando 19 conferencias sobre "prevención de embarazo en adolescentes" y "prevención del VIH-SIDA" a más de mil alumnas y alumnos, con el objetivo de prevenir la deserción escolar por esas causas.
- Se realizaron 10 pláticas con temas como Acoso escolar y *bullying*, Construcción sociocultural del género, Derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, Género más allá de la categoría de sexo, Embarazos a temprana edad y Ciberacoso, en la Escuela Secundaria Técnica número 17; así como El mito del amor romántico y prevención a la violencia contra las mujeres", en el Conalep 056, con la finalidad de prevenir e identificar la violencia, que dañan a las mujeres en edad escolar.

Acceso a servicios de salud

Se mejoran las condiciones para que las mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos.

- Se han realizado acciones para prevenir y atender problemáticas específicas de salud de las mujeres, adolescentes y niñas; realizándose 3 jornadas de información sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres; con estudiantes de la escuela secundaria técnica No. 17.
- Se realizaron los talleres "Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes" en la sala audiovisual de la biblioteca pública, impartido por el área de violencia y aborto seguro de la secretaria de salud de Tlaxcala.



- En coordinación con OPD Salud de Tlaxcala, se firmó el convenio de transporte a mujeres embarazadas (AME), designando a la ambulancia municipal como medio de transporte para así contribuir a la disminución de la mortalidad materna y fetal.

Acciones para promover la autonomía económica de las mujeres.

- Como un camino para resolver la violencia económica en razón de género, se dio un amplio fortalecimiento a las acciones de capacitación laboral y productiva de las mujeres para favorecer iniciativas emprendedoras y de autoempleo.
- Se han realizado cursos de Bordado y deshilado con listón, en tres etapas; Técnicas de aplicación y diseño de uñas básico, en 2 etapas y en dos ocasiones; Informática básica, intermedia y avanzada; Figuras con globo, listón, tela y papel; masaje reductivo; Extensión de pestañas y planchado de cejas; Jabones artesanales; Maquillaje de rostro; Corte y transformación de cabello; Elaboración de dulces típicos. Además, se realizó el Proyecto "Mujer Emprende" con la impartición de los cursos de Elaboración de flores de papel y taller básico de Mesa de dulces, con una asistencia combinada de 620 usuarias.
- Se realizó el curso de "Gelatina Artística" dirigido especialmente a mujeres adultas mayores con el objetivo de que puedan incursionar en el emprendimiento.
- Se realizó un censo de mujeres con unidades económicas, para vincularlas a programas de fortalecimiento económico.
- Personalmente incluso, como Presidenta Municipal, impartí un taller sobre el modelo de negocios CANVA, para las mujeres que han tomado los cursos de capacitación; actualmente 7 mujeres del municipio han emprendido un negocio, derivado de los cursos impartidos en esta administración.
- Se realizaron también 2 "expo venta artesanal", donde mujeres emprendedoras tuvieron la oportunidad dar a conocer sus negocios y poner en venta los artículos que realizan.

Sin otro particular, me es grato despedirme de Usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. NANCY CORTES VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AMAXAC
DE GUERRERO, TLAXCALA.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2021-2024
AMAXAC DE GUERRERO, TLAXCALA